CONSTRUCTORA G&J CONSTRUCTATIGARS S.A. ESMERALDAS-ECUADOR

19 SET. 2015

Ta General Extraordinaria de Accionistas

TARS S.A., realizada el 28 de agosto del compañía beres y atribuciones para el cargo fijado empañía estará a cargo del Presidente y

Esmeraldas, 04 de septiembre del 2015

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CONSTRUCTORA G&J CONSTRUCTATIGARS S.A., realizada el 28 de agosto del 2015, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO (5) AÑOS con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el estatuto de la compañía.

La administración, y representación legal de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General, en forma individual.

La **CONSTRUCTORA G&J CONSTRUCTATIGARS S.A.,** Se constituyó por escritura pública otorgada por la Notaria Publica Segunda del cantón Esmeraldas el 28 de agosto del 2015.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Betcy Ellana Chichande Delgado

PATRICIO ALFREDO VALENCIA MICOLTA

SECRETARIA AD-HOC

Sr.

Ciudad.-

De mi consideración:

PATRICIO ALFREDO VALENCIA MICOLTA, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme fielmente.

Sr. **Patricio alfredo valencia micolta**

GERENTE GENERAL

C.C.# 0908194491

Con esta fecha queda/inscrito el pres

Smeraldas.

REGISTING MENCAN

Aby Kujina Duz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL

Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 1828

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1191	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	294	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOSDEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA G&J CONSTRUCTATIGARSS.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALENCIA MICOLTA PATRICIO ALFREDO	
IDENTIFICACIÓN	0908194491	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	5 AÑOS	

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, AAO DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERAÍT

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Página 1 de 1

Nº 0035799